



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE  
ESTADOS ELECTRONICOS



ESTADO No.

**11**

FECHA: **29-01-2021**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 19-00081-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE WILSON CASTAÑEDA CARDONA	Auto Obre En Autos 	28/01/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

**Firmado Por:**

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a40571eab3461289f97d0e762340cc3fc0b43e3a863ba01138af44984694aad2**

Documento generado en 28/01/2021 08:41:05 PM